



Programa de Alumnos Internos en Departamentos Básicos Curso 2026-2027 Alumnos a partir de 2º curso Grado Medicina

Objetivos: El objetivo fundamental del programa es que el alumno se familiarice con la dinámica de la actividad docente e investigadora de un Departamento básico de la Facultad (Patología, Anatomía y Fisiología y Medicina Preventiva y Salud Pública), adquiriendo competencias propias de las materias del Departamento.

- Las plazas de alumno interno se adjudican por la Junta Directiva de la Facultad de Medicina, a propuesta del Director del Departamento/U.Docente correspondiente. Se tienen en cuenta las calificaciones académicas obtenidas, así como los conocimientos especiales –idiomas, informática, etc.–, el diseño del curriculum personal, las inclinaciones y aptitudes profesionales, etc., y el informe del Asesor o Tutor Clínico.
- Para ser admitido como Alumno Interno es preciso **tener un expediente mayor o igual a 7; no tener pendiente ninguna asignatura de cursos inferiores al que se está cursando y además:**
 - Alumnos 1º y 2º tener aprobadas todas las asignaturas del primer y segundo trimestre del curso en el cual se esté matriculado.
 - Alumnos 4º y 5º tener aprobadas todas las asignaturas del primer trimestre del curso en el cual se esté matriculado.

Los alumnos que actualmente están en 3º de Medicina, para ser admitidos únicamente tendrán que acreditar no tener pendiente ninguna asignatura de cursos inferiores al que están cursando.

- **La condición de alumno interno se otorga para un curso académico.** Quienes hayan sido alumnos internos de un Departamento en el curso anterior tienen preferencia para renovar su nombramiento, siempre y cuando se presente de nuevo la solicitud. No se puede ser alumno interno de varios Departamentos simultáneamente.
- El alumno interno de un Departamento podrá realizar en él el Trabajo Fin de Grado, bajo la dirección de uno de los profesores de ese Departamento.
- El alumno interno tendrá, siempre que sea posible, preferencia para cursar las asignaturas optativas que imparta el Departamento o alguna asignatura concreta para la cual sería muy conveniente o necesario ser alumno interno.
- El Departamento asignará al alumno un tutor que supervisará su aprendizaje y asistencia.
- La colaboración de los alumnos internos no es retribuida.
- El alumno interno debe dedicar aproximadamente 75 horas en el Departamento correspondiente, y distribuir las preferentemente de manera continuada (entre los meses de



septiembre a abril, teniendo en cuenta los tiempos de pasantías que están en otros servicios y los talleres en la Facultad).

- En el expediente académico de los alumnos internos queda constancia de esa colaboración, que se refleja en las certificaciones académicas que se expidan. Para lo cual deberá entregarse una memoria estructurada (2-3 folios) y un certificado de asistencia del departamento del cual es alumno interno.

Con el fin de garantizar a los alumnos la cobertura del seguro escolar, este tipo de actividad será organizada y gestionada siempre a través de la Secretaría de la Facultad de Medicina.

Cronograma

Abril-Mayo 2026	Publicación convocatoria Alumnos Internos curso 2026-2027 Solicitud de plazas por los alumnos: del 23 marzo-27 abril de 2026
Mayo 2026	Selección de candidatos (puede incluirse una entrevista con el responsable del Departamento solicitado). Comunicación resolución admisión Programa Alumnos Internos por parte de la Facultad.
Septiembre 2026 a Abril 2027	Asistencia al Departamento/Unidad en horarios fuera de clase, seminarios o pasantía. A concretar de acuerdo con el Departamento. Los alumnos de 6º finalizarán el programa la 1ª quincena de abril.
Abril-Mayo 2027	Enviar por mail, a la Secretaría de la Facultad (mroncero@unav.es), una memoria estructurada (2-3 folios) y certificado de asistencia del Departamento, para que quede reflejado en el expediente académico la condición de alumno interno. Alumnos de 6º: Del 16 al 30 de abril Resto de alumnos: Del 4 al 18 de mayo

Pamplona, 20 de marzo de 2026